
Raúl: Las nuevas generaciones tienen la responsabilidad de continuar el socialismo

24/02/2013



Discurso de Raúl Castro en clausura de sesión del Parlamento

Compañeras y compañeros:

En una fecha como hoy, el 24 de febrero de 1895, se reinició la lucha por la independencia con la fusión de los fogueados mambises de la primera guerra y los pinos nuevos, bajo el liderazgo del Partido Revolucionario Cubano y de Martí.

Me corresponde asumir nuevamente ante ustedes y todo nuestro pueblo el honor de presidir el Consejo de Estado y el Gobierno.

En este sentido, creo que no es ocioso reiterar lo afirmado dos veces en este Parlamento, cito: "A mí no me eligieron Presidente para restaurar el capitalismo en Cuba, ni para entregar la Revolución. Fui elegido para defender, mantener y continuar perfeccionando el socialismo, no para destruirlo".

En concordancia con los acuerdos del 6to Congreso, será preciso armonizar los postulados de la Constitución de

la República con los cambios asociados a la paulatina implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Entre las modificaciones que nos proponemos introducir a la Constitución se encuentra la de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los principales cargos del Estado y del Gobierno y establecer edades máximas para ocupar esas responsabilidades.

Al propio tiempo, no resulta saludable estar reformulando continuamente la Carta Magna de la Nación y comoquiera que efectuar una reforma constitucional nos tomará necesariamente un tiempo prudencial, ya que si bien algunas cuestiones pueden modificarse por el propio Parlamento, otras más importantes requieren además la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos en referendo; deseo esclarecer que en mi caso, con independencia de la fecha en que se perfeccione la Constitución, este será el último mandato.

En esta sesión la Asamblea Nacional eligió al compañero Miguel Díaz Canel Bermúdez Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y posteriormente aprobó su designación como Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros.

Consideramos que en las circunstancias que vive el país y se ha visto obligado a desenvolverse durante más de medio siglo de Revolución, debe garantizarse en la cúspide del poder estatal y gubernamental la unidad ejecutiva frente a cualquier contingencia por la pérdida del máximo dirigente, de manera que se preserve, sin interrupciones de ningún tipo, la continuidad y estabilidad de la nación.

Esta decisión reviste particular trascendencia histórica porque representa un paso definitorio en la configuración de la dirección futura del país, mediante la transferencia paulatina y ordenada a las nuevas generaciones de los principales cargos, proceso que debemos concretar en un quinquenio y actuar en lo adelante de manera intencionada y previsor, a fin de evitar que se nos repita la situación de no contar oportunamente con suficientes reservas de cuadros preparados para ocupar los puestos superiores del país y asegurar que el relevo de los dirigentes constituya un proceso natural y sistemático.

El compañero Díaz-Canel no es un advenedizo ni un improvisado. Su trayectoria laboral acumula casi 30 años, comenzando en la base, en la profesión que estudió, y tras haber cumplido el Servicio Militar en unidades coheteriles antiaéreas de las FAR, impartió docencia en la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Central de Las Villas, donde se le propuso como cuadro profesional de la Unión de Jóvenes Comunistas y más adelante, considerando los resultados alcanzados, fue promovido al Partido, ascendiendo gradualmente a mayores responsabilidades, entre ellas, Primer Secretario del Comité Provincial en Villa Clara, por espacio de casi una década y después en Holguín durante seis años.

Es miembro del Comité Central del Partido desde 1991 y del Buró Político en el 2003. Cumplió misión internacionalista en Nicaragua. Es graduado del Colegio de Defensa Nacional.

En el año 2009 pasó a desempeñar funciones gubernamentales, primero como Ministro de Educación Superior y a partir del 2012, Vicepresidente del Consejo de Ministros a cargo de la atención de diferentes organismos vinculados a la educación, la ciencia, el deporte y la cultura. Por otra parte, participa semanalmente en la Comisión Económico Financiera del Gobierno y en la Comisión del Buró Político para el control de la implementación de los

acuerdos del 6to Congreso.

Mención aparte merece la conducta de los compañeros Machado Ventura y Colomé Ibarra, quienes tuvieron la iniciativa de ofrecer sus cargos en el Consejo de Estado en favor de la promoción de la nueva generación.

En el caso de Machado Ventura, con excepcionales cualidades como dirigente y ser humano, modestia y consagración al trabajo, destacada trayectoria revolucionaria por cerca de 60 años, combatiente de la Sierra Maestra y fundador del Segundo Frente Oriental "Frank País", donde creó y desarrolló 20 hospitales de campaña y 11 dispensarios distribuidos en zonas montañosas en toda la provincia de Guantánamo y en parte de las de Santiago de Cuba y Holguín que abarcaba este frente guerrillero. Participó en múltiples acciones combativas, siendo herido en una de ellas; partiendo también del prestigio, preparación, experiencia y la vitalidad que conserva, así como su capacidad real de continuar aportando en la dirección de decisivas actividades, la Asamblea Nacional lo eligió para ocupar una de las vicepresidencias del Consejo de Estado.

Asimismo, se mantiene como miembro del Consejo de Estado el compañero Abelardo Colomé Ibarra, quien desde muy joven se sumó a la lucha revolucionaria en su natal Santiago de Cuba, participando en la sublevación del 30 de noviembre de 1956, bajo las órdenes de Frank País, que lo seleccionó para integrar el primer refuerzo al naciente Ejército Rebelde en la Sierra Maestra.

Al igual que Machado Ventura es fundador del Segundo Frente Oriental "Frank País", herido en dos ocasiones en combate contra las tropas de la tiranía, destacándose por su valor, lo que le mereció ascender desde soldado hasta el grado de Comandante.

Luego del triunfo de la Revolución ha ejecutado con éxito, humildad y lealtad las tareas encomendadas, entre las cuales debo resaltar el cumplimiento de delicadas misiones internacionalistas, posteriormente llevó a cabo el desarrollo de la siempre competente Contrainteligencia Militar, contribuyó de manera decisiva a la primera victoria sobre las fuerzas invasoras en Angola, al frente de la Misión Militar Cubana, de 1975 al 1977 y ha desempeñado, entre otros, los cargos de Viceministro Primero del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ministro del Interior.

La actitud de Machado Ventura y Colomé Ibarra no es casual ni debe sorprender a nadie, es una demostración concreta de su genuina fibra revolucionaria, en la que no hay cabida a la vanidad y el interés personal, ni mucho menos el aferramiento a cargo alguno. Esa es la esencia de la generación fundadora de esta Revolución. Así actuó Fidel hace cinco años, dando un ejemplo enaltecido. Así confiamos que también sean las nuevas generaciones.

Al hablar de estos temas es oportuno recordar lo expresado por Fidel, hace exactamente 15 años, ante la Asamblea Nacional el 24 de febrero de 1998, en cuanto a la primera regla o rasgo que debe caracterizar a un cuadro revolucionario, cito: "No ambicionar nunca cargos, que los hombres lleguen a los cargos que les correspondan por sus méritos, por su trabajo, por sus virtudes, por su patriotismo".

El Consejo de Estado elegido en esta sesión de nuestro Parlamento es un reflejo de cómo comenzamos a hacer realidad los acuerdos del 6to Congreso del Partido en materia de la política de cuadros. De sus 31 miembros el

41,9 por ciento son mujeres y el 38,6 por ciento son negros y mestizos. La edad promedio es de 57 años y el 61.3 por ciento nació después del triunfo de la Revolución.

Ya son dos las vicepresidentas del Consejo de Estado y persistiremos en la voluntad de que siga creciendo la representación femenina en este órgano y en todas las instituciones del país.

De igual forma, la Asamblea Nacional fue renovada en un 67,26 por ciento, las mujeres elevaron su participación hasta el 48,86 por ciento y los negros y mestizos al 37.9. El 82,68 por ciento de nuestros diputados posee nivel superior de educación y la edad promedio es de 48 años.

De las 15 provincias del país, en 10 resultaron electas mujeres para presidir las Asambleas Provinciales del Poder Popular, el promedio de edad en estos cargos es de 47 años y todos poseen nivel universitario.

Estos datos corroboran la calidad del proceso electoral cubano y las potencialidades que tienen los órganos del Poder Popular y esta Asamblea como órgano supremo de poder del Estado, para ejecutar las importantes potestades fijadas en la Constitución.

Precisamente a esta legislatura le corresponde una fecunda e intensa labor legislativa en el fortalecimiento de nuestra institucionalidad, en especial de cara a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, proceso que tiene la primera de las prioridades y en el cual, como expliqué en la pasada sesión de la Asamblea Nacional, nos comenzamos a adentrar en cuestiones de mayor alcance, complejidad y profundidad.

Nos llena de sano orgullo y satisfacción que el Parlamento cubano sea encabezado, a partir de hoy, por el compañero Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político, un negro de origen humilde, cortador de caña desde muy joven, obrero en el molino y secadero de arroz de Jovellanos, municipio donde integró el Comité Municipal del Partido. Con enorme esfuerzo y sin abandonar sus responsabilidades partidistas obtuvo el título de Licenciado en Economía.

Posteriormente ocupó el cargo de Primer Secretario del Comité Provincial del PCC en Matanzas y luego en Santiago de Cuba y Ciudad de La Habana.

Lo mismo podemos decir en los casos de los nuevos vicepresidentes del Consejo de Estado, Díaz-Canel, de Mercedes López Acea, la eficiente primera secretaria del Partido en la capital y de Salvador Valdés Mesa, representante directo de la clase obrera, quien en su condición de miembro del Buró Político, pasará a atender a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), además de otras funciones que se le asignarán por la vía partidista.

Todos ellos surgieron del pueblo y como el resto de los miembros del Consejo de Estado constituyen un ejemplo fehaciente de cómo se han llevado a la práctica las palabras de Fidel el 16 de abril de 1961, en vísperas de la invasión mercenaria por Playa Girón, cuando dijo: "esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, por los humildes y para los humildes". Hoy estamos demostrando que así lo seguirá siendo para siempre.

Es asimismo motivo de legítima felicidad contar con una juventud identificada con los valores éticos y los principios de justicia social, que está preparada en todos los sentidos, inclusive militarmente, para defender y mantener en alto las banderas de la Revolución y el Socialismo.

Ciertamente quienes tuvimos el honor de acompañar a Fidel en los inicios de la gesta revolucionaria y en la lucha insurreccional contra la tiranía, hemos tenido el privilegio, junto al pueblo heroico, de ver con nuestros propios ojos la obra consolidada de la Revolución; sin embargo la mayor satisfacción es la tranquilidad y serena confianza que sentimos al ir entregando a las nuevas generaciones la responsabilidad de continuar construyendo el socialismo y con ello asegurar la independencia y la soberanía nacional.

Lo hacemos teniendo definido por el Congreso del Partido el rumbo para actualizar el modelo económico cubano y alcanzar una sociedad socialista próspera y sostenible, una sociedad menos igualitaria, pero más justa, principios estos que sirven de fundamento para la conformación del programa de desarrollo hasta el año 2030, en fase de elaboración.

Ello será posible porque los Lineamientos de la Política Económica y Social son fruto, en primer lugar, de los amplios y democráticos intercambios con el pueblo, que los hizo suyos, reformulándose el 68 por ciento de la propuesta inicial como resultado de la consulta popular.

De la misma forma fueron respaldados por el Parlamento, en cuyas sesiones ordinarias se rinde cuenta, dos veces al año, sobre la marcha del plan de la economía y del proceso de implementación de los citados lineamientos.

Similar análisis se efectúa sistemáticamente en los plenos del Comité Central y de los comités provinciales y municipales del Partido, con la participación de dirigentes administrativos locales.

Estos métodos de consulta directa con la población que se han desarrollado en más de 50 años del proceso revolucionario y que proseguirán perfeccionándose antes, durante y después de adoptar las decisiones más trascendentales para el futuro del país, constituyen un factor adicional para la tranquilidad y esperanza hacia el futuro que experimentamos los integrantes de la dirección histórica de la Revolución, ya que además de fortalecer de manera permanente la unidad y apoyo del pueblo, garantizará rectificar oportunamente los errores que podamos cometer.

En Cuba nunca a nadie se le permitirá soslayar que tal y como expresa la Constitución en su artículo No. 3, cito: "la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado".

En virtud de ello, previo a la celebración de los futuros congresos del Partido, deberá llevarse a cabo un proceso de consulta popular, cada vez más profundo y organizado, de modo que el Programa actualizado de la Revolución que se apruebe refleje siempre, en todos los asuntos vitales de la sociedad, la opinión de la población.

A aquellos que dentro o fuera del país, con buenas o malas intenciones, nos alientan a ir más rápido, les decimos que continuaremos sin prisa, pero sin pausa, con los pies y los oídos bien pegados a la tierra, sin terapias de choque contra el pueblo y sin dejar a ningún ciudadano desamparado, superando la barrera del inmovilismo y la mentalidad obsoleta en favor de desatar los nudos que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas, o sea, el avance de la economía, como cimiento imprescindible para afianzar, entre otras esferas, los logros sociales de la Revolución en la educación, la salud pública, la cultura y el deporte, que debieran ser derechos humanos fundamentales y no un negocio particular.

Al mismo tiempo, nos proponemos mantener el enfrentamiento a las indisciplinas e ilegalidades de todo tipo, incluyendo el combate a las manifestaciones de corrupción que atentan contra las bases mismas de nuestro sistema social, partiendo de que sin la conformación de un ambiente de ORDEN, DISCIPLINA Y EXIGENCIA en la sociedad, cualquier resultado será efímero. En la reunión de este Parlamento, en la primera quincena del mes de julio, trataremos a profundidad este bochornoso asunto de las indisciplinas e ilegalidades.

Pasando a temas de carácter internacional, no puedo dejar de mencionar que el pasado 28 de enero, en el 160 aniversario del natalicio de José Martí, Cuba asumió la Presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y tendrá la responsabilidad de organizar en nuestro país su próxima Cumbre en el año 2014.

Este es un hecho de particular relevancia que reivindica la lucha del pueblo cubano por su soberanía y autodeterminación, demuestra cuánto han avanzado América Latina y el Caribe hacia la definitiva independencia y expone el aislamiento y fracaso de la política de bloqueo económico y mediático de Estados Unidos contra nuestra nación.

La Presidencia Cubana de la CELAC actuará con prudencia y determinación para potenciar lo que nos une en el camino común de paz, desarrollo, justicia social, democracia con participación verdadera del pueblo, garantía para el ejercicio de TODOS los derechos humanos por TODAS las personas, soberanía sobre los recursos naturales y disminución de la desigualdad social y la pobreza.

Tendremos que cuidar nuestra unidad dentro de la diversidad e impedir que se nos divida. Sabemos que la consolidación de esta organización enfrentará recios obstáculos, derivados del injusto e insostenible orden internacional, la crisis económica global, la agresiva política de la OTAN, las amenazas y consecuencias de sus guerras no convencionales y el intento de un nuevo reparto del mundo; la existencia de enormes arsenales nucleares y novedosas armas, así como el cambio climático.

La inequidad en la distribución de la riqueza en el continente es la principal debilidad y a la vez el mayor desafío que enfrentamos. En la América Nuestra con más unidad, integración y justicia social, nada podrá detenernos.

Aprovecho la ocasión para reiterar, en nombre de esta Asamblea y del pueblo cubano, la felicitación al Presidente Rafael Correa y la Revolución Ciudadana, que él encabeza, por su resonante victoria electoral el pasado domingo.

Llegue al Presidente Hugo Chávez Frías el abrazo fraternal y deseos de recuperación de su salud. A la Revolución

Bolivariana, al pueblo venezolano y a sus dirigentes ratificamos toda la solidaridad de esta Asamblea Nacional y de nuestros compatriotas.

A más de un mes de su entrada en vigor, las nuevas regulaciones migratorias están en completa aplicación sin contratiempos, con una favorable acogida por parte de la población y la abrumadora mayoría de la emigración cubana.

Proseguiremos demandando la liberación y el regreso a la Patria de nuestros Cinco Héroes, a quienes trasmitimos el fraterno saludo, reconocimiento y compromiso de este Parlamento y de todo el pueblo.

Para terminar mis palabras y sobre todo pensando en el porvenir de la Patria, creo que la mejor manera de hacerlo es con la brillante definición del concepto Revolución formulado por su Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, el 1Â de mayo del año 2000 en la Plaza de la Revolución, cito:

"Revolución es sentido del momento histórico;

es cambiar todo lo que debe ser cambiado;

es igualdad y libertad plenas;

es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos;

es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos;

es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional;

es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio;

es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo;

es luchar con audacia, inteligencia y realismo;

es no mentir jamás ni violar principios éticos;

es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas.

Revolución es unidad, es independencia,

es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo" (fin de la cita).

¡Que esta magistral definición sirva para siempre de guía a todas las generaciones de patriotas y revolucionarios cubanos!

Muchas gracias.